

CODIGO DE ETICA SIHTAC

1. Mantener una permanente actitud de defensa de los intereses de sus representados, respetando y haciendo respetar las leyes vigentes, haciéndolas compatibles con el interés general.-
2. Hacer prevalecer en todas las acciones y conductas los principios de solidaridad y honradez para con sus representados.
3. No realizar ni tolerar actos o acciones que signifiquen trato discriminatorio o preferencial para un determinado grupo de trabajadores.
4. Colaborar con los compañeros, no solo para el cumplimiento de las normas legales y convencionales del trabajo, sino también asistiéndolos en sus contingencias personales y familiares.
5. Mantener una actitud permanente de servicio, sin utilizar el cargo ó función gremial para obtener ventajas, concesiones o privilegios en beneficio propio, demostrando en todos sus actos la vocación que impulsa su tarea en representación de los trabajadores.
6. Evitar toda conducta abusiva que pueda interpretarse como coacción o uso arbitrario de sus funciones sindicales, que pudieran comprometer el prestigio de la Organización ante los trabajadores o la sociedad.
7. Administrar los bienes y fondos sindicales con trasparencias, rindiendo debida cuenta de sus actos, respetando las normas legales y/o establecidas en nuestros estatutos.
8. Promover la acción sindical de sus compañeros procurando su afiliación y participación activa en la vida de la organización.
9. Acatar las directrices emanadas por la mayoría de los respectivos entes a fin de preservar la unidad de criterio y de acción.
10. Aceptar la multi afiliación de sus afiliados a las demás organizaciones sindicales, pero quien detente esta calidad no deberá pertenecer como integrante de la Junta Directiva sea nacional o local.



htac

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA HACIENDA PÚBLICA,
IMPUESTAS, ADUANERA Y CAMBIARIO



11. Declararse inciso en causal de inhabilidad, o inhabilidad sobreviniente por parentesco de consanguinidad o primero de afinidad en el nombramiento o permanencia en cargos de junta Directiva Nacional de Sihtac, frente al nombramiento de directivos de la Dian.